

## Propone IP reasignar gasto para 2016 (El Financiero 13/04/15)

Propone IP reasignar gasto para 2016 (El Financiero 13/04/15) ISABEL BECERRIL [ibecerril@elfinanciero.com.mx](mailto:ibecerril@elfinanciero.com.mx)  
Lunes, 13 de abril de 2015 El 65% del gasto federal total para 2016 tendría que ser revisado bajo la propuesta de concretar un presupuesto "base cero", lo cual se torna "complejo" en el poco tiempo que resta, a lo que el sector privado propone un presupuesto basado en un tope de gasto en función de los ingresos, que resultaría más eficiente. El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) detalló que la reasignación de gasto podría realizarse bajo presupuestos que garanticen el desarrollo de infraestructura, que en la actualidad representa un importante freno para el crecimiento de nuestro país y la creación de empleo. Además, "se debe tener muy presente que la evolución de los ingresos totales para 2016 no será suficiente para compensar los efectos que se prevén por concepto de los bajos ingresos petroleros y de la necesidad de reducir el endeudamiento del sector público, por lo que será a través de la revisión del gasto público como se podrían compensar los faltantes", refirió. Para el sector privado, la revisión del gasto programable, donde se centrará el trabajo de identificar todos aquellos programas que sean lo suficientemente eficientes para contribuir al crecimiento del país y bienestar de la población, deberá hacerse con tal meticulosidad que redunde en la posibilidad de lograr una disminución del déficit y de los niveles de deuda en el mediano y largo plazos. En su análisis semanal, los analistas del sector privado aseveraron que el despilfarro de recursos es tal que la asignación del gasto no se refleja ni en un estímulo para la actividad productiva del país, ni en un entorno que permita a las personas y empresas desarrollarse de la mejor manera, puntualiza. El CEESP explica que el gobierno al ajustar las cifras de 2015 con el nuevo marco macroeconómico, que considera un precio del barril de crudo de 50 dólares y un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.2 por ciento, que es el nivel más bajo del rango previsto por las autoridades hacendarias y utilizado para la estimación de las finanzas públicas, se observa que para 2016 los ingresos presupuestales tendrían un incremento de 45 mil 581 millones de pesos.